



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 26 de abril del 2024

OFICIO N° 097 -2024-GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG-DEPS

Señor:

CPC. David ARONI ACERO. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DIRESA - PUNO

ASUNTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente, y, en el marco de la transferencia presupuestal D.U 007-2024 decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia por dengue. Solicito la Ejecución Presupuestal para la contratación de servicio de 05 profesionales Lic. en enfermería para el servicio de enfermería que desarrollaran actividades de promoción de la salud para la prevención del dengue, dicho servicio se desarrollara en RED de salud Sandía C. S. San Juan del oro del ámbito de la Dirección Regional de Salud por un periodo máximo de 60 días calendario durante los meses de mayo y junio del año en curso. Adjunto TDR y cronograma de convocatoria y formatos de declaración jurada.

El gasto será afectado al presupuesto de Promoción de la Salud según el siguiente detalle.

FTE FTO	: R.O
META	: 98
CENTRO DE COSTO	: 4.13.4
PCA	: S/ 58,000.00
MES	: abril 2024
ESPECÍFICA GASTO	: 2.3.29.11
MONTO	: S/ 58,000.00

Agradecemos anticipadamente su atención, me despido de usted reiterando mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,



DIRESA - PUNO LOGISTIC

Pase a:

Para:

DIA MES AÑO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

EVCA/UPSE FGO/shgm C.C. ARCH 2024



Lic. Sonia Hilda García Mayta COORDINADORA DE P.P. HIGIENICAS Y ZOOLOGICAS DIRESA - PUNO CEP. 38127



Handwritten signature



DIRESA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

PASE A: Logística

PARA: [Signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

Nº	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	ENFERMERA	5

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
30/04 /2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
02/05/2024	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
06/05/2024	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
06/05/2024	NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO





PERU

Gobierno Regional
PunoDirección Regional de Salud
PunoFORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1.- SOLICITANTE	
Área usuaria	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud - DIRESA Puno
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de cinco (05) profesional de salud Lic. en Enfermería, a fin de realizar actividades de promoción de prácticas saludables y vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas en familias de zonas de riesgo	
Finalidad publica	
La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, en el marco de la transferencia presupuestal Decreto de Urgencia N° 007- 2024 prevé el contrato de servicio para consejería preventiva-promocional y otras actividades inherentes al producto familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas en el marco de la emergencia.	
Antecedentes	
Decreto Supremo N° 009-2023-SA , el Gobierno amplió la declaratoria de emergencia sanitaria por brote de dengue, por un plazo de 120 días calendario, a partir del 25 de mayo próximo, en 222 distritos de los departamentos de Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Lima Provincias y Lima Metropolitana) Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao.	
Decreto Supremo N.° 186-2023-EF Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor del Ministerio de Salud del Instituto Nacional de Salud y diversos gobiernos regionales.	
Decreto Supremo N.° 004-2024-SA Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria por afectación de los servicios de salud por epidemia de dengue en los departamentos de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali, y la Provincia Constitucional del Callao.	
Decreto supremo n° 005-2024-sa que modifica el decreto supremo n° 004-2024-sa, decreto supremo que declara en emergencia sanitaria por afectación de los servicios de salud por epidemia de dengue en los departamentos de amazonas, ancash, ayacucho, cajamarca, cusco, huánuco, ica, junín, la libertad, lambayeque, lima, loreto, madre de dios, pasco, piura, puno, san martin, tumbes y ucayali, y la provincia constitucional del callao	
Decreto de Urgencia N° 007-2024 Decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia por dengue a nivel nacional.	
Objetivo de la contratación	

Contar con los servicios de 05 profesional de la salud (Lic. en Enfermería) para realizar actividades de: promoción de prácticas saludables y vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxenicas – dengue en familias de zonas de riesgo a fin de fortalecer las estrategias para enfrentar la epidemia por dengue.

Términos de referencia

Perfil Requerido

Un (05) profesional de salud Lic. en Enfermería.

Experiencia Acreditada y Documentada:

Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público no menor a un (1) año incluido SERUM.

Experiencia específica: Deseable con experiencia en atención primaria de la salud pública

Competencias: capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.

Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios acreditada y documentada:

- Título profesional de: Lic. en Enfermería
- Resolución de termino SERUMS.
- Colegiatura: indispensable

Cursos y/o programas de especialización requerido:

- Curso, programa de especialización o diplomado en salud referente a la profesión.
- Curso de computación e informática (Mc. Exel, Mc. word, Mc. Power point) nivel básico.

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP). Opcional a regularizar.
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.

Documentos para evaluar (Copia simple)

- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- Colegiatura activa y certificado de habilitación profesional vigente.
- Resolución de termino de SERUMS.
- Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público no menor a 1 año incluye SERUM
- Certificados de haber realizado cursos de capacitación en los últimos 3 años en el área a fin.

3.- PRESTACION DE SERVICIO**Lugar de ejecución**

El servicio se efectuará para la RED de Salud Sandía C.S San Juan del Oro, del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno,

Plazo de ejecución

Por 60 días calendario como máximo, desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR**Productos**

Primer entregable: Hasta 30 días como máximo calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Sesiones Educativas y demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxenicas - Dengue	2
Consejerías sobre prácticas saludables para la prevención del dengue	175
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue.	2
Taller de capacitación a líderes comunitarios, ACS y comités de vigilancia comunitaria en prevención del dengue	1
Acciones de movilización comunitaria – recojo de criaderos de sancudo o inservibles.	1
Conformación del Comité multisectorial de salud bajo resolución	1
Capacitación del comité multisectorial de salud sobre medidas preventivas del dengue.	1
Asistencia técnica para la elaboración del plan multisectorial en salud para la prevención del dengue.	1
Ordenanza municipal para la prevención del dengue emitido por la municipalidad de San Juan del oro	1
Incidencia y abogacía a la municipalidad para la apertura del PP 017 Metaxenicas y zoonosis.	1
Capacitación a docentes, directivos y padres de familia sobre acciones para la prevención de prácticas saludables para la prevención del dengue	1
Concurso Inter escolar de campaña de eliminación de criaderos de sancudo en instituciones educativas y hogar.	1
Otras actividades que se asigne por necesidad de servicio.	

Segundo entregable: Hasta un máximo de 60 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Sesiones Educativas y demostrativas para la prevención y control de enfermedades Metaxenicas - Dengue	2
Consejerías sobre prácticas saludables para la prevención del dengue	175

Consejerías sobre prácticas saludables para la prevención del dengue	175
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue.	2
Taller de capacitación a líderes comunitarios, ACS y comités de vigilancia comunitaria en prevención del dengue	1
Acciones de movilización comunitaria – recojo de criaderos de sancudo o inservibles.	1
Conformación del Comité multisectorial de salud bajo resolución	1
Capacitación del comité multisectorial de salud sobre medidas preventivas del dengue.	1
Asistencia técnica para la elaboración del plan multisectorial en salud para la prevención del dengue.	1
Ordenanza municipal para la prevención del dengue emitido por la municipalidad de San Juan del oro	1
Incidencia y abogacía a la municipalidad para la apertura del PP 017 Metaxenicás y zoonosis.	1
Capacitación a docentes, directivos y padres de familia sobre acciones para la prevención de prácticas saludables para la prevención del dengue	1
Concurso Inter escolar de campaña de eliminación de criaderos de sancudo en instituciones educativas y hogar.	1
Otras actividades que se asigne por necesidad de servicio.	

Penalidad aplicable

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado.

Conformidad

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario y suscrita por la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud Puno, de existir observaciones, será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo de (2) días subsane la observación.

Entregables o producto:

A la culminación del servicio mensual, deberá presentar un informe de las actividades realizadas en el área usuaria, la misma que procederá con su revisión y la conformidad correspondiente.

Primer entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI en un máximo de 30 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Segundo entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI en un máximo de 30 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

4.- CONDICIONES DE PAGO

El monto por cada entregable del servicio es de S/ 5,800.00 (Cinco mil ochocientos con 00/100 soles) a todo costo.



[Handwritten Signature]
Área Usuaria (Responsable de la Meta SIAF)
 C.E.P. 38127
 Coordinadora de Educación para La Salud
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD-PUNO



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documento yo, _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mí persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

- 1.- Existe vinculación []
2.- No existe vinculación []

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que presten servicios sus parientes;

Table with 2 columns: 'Marcar con equis o aspa' and 'Casos de Vinculación'. It lists categories of kinship such as 'Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad' and 'Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad'.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma*

* Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



Directiva Ejecutiva de
Administración

Dirección de la Oficina
de Abastecimiento

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Lugar y fecha _____

.....
Firma*

* Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



Dirección Electrónica de
Administración

Dirección de la Oficina
de Abastecimiento

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 10
DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado
con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en
_____, ante usted me presento y
digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentre incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado¹
3. No tener inhabilitación vigente² para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma³

¹ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30223, Ley de Contrataciones del Estado

² Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

³ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.